



Recepción de San Ignacio en el Palacio Foral

Canon Vehículos Pesados

IÑAKI JERÓNIMO



El último pleno de las Juntas Generales de este curso político aprobó el proyecto de Norma Foral para la implantación de un canon a vehículos pesados de transporte de mercancías de más de 3,5 toneladas por el uso de cinco carreteras del Territorio.

La Norma Foral incluye 15 artículos y 3 disposiciones finales, y con ella se pretende encajar jurídicamente un sistema de arcos de control sin barreras físicas y sin detención de vehículos para controlar el paso de camiones en más de 100 kilómetros de la red viaria de Bizkaia.

Los cinco tramos incluidos son la A-8 y la BI-10, desde Basurto hasta el Haya; la N-240 por Barazar, desde El Gallo hasta la variante de Ubidea; la N-636 desde Durango a Gipuzkoa (Kanpazar); el corredor del Txorierri (la BI-30), entre Erletxes y Rontegi; y la BI-625, desde Laudio hasta Basauri.

Nuestro apoderado, Iñaki Jerónimo, explicó que esta medida logrará que en torno a 4.000 grandes camiones pasarán a las vías de alta capacidad. (más de 1 millón al año), reducción de la accidentalidad en un 10,2% en estas vías, descenso de un 12,8% de emisiones, rebaja de un 12,8% de kilómetros recorridos y disminución de unas 1,9 millones de horas de conducción.

"Hay que tomar medidas que nos encaminen a variar nuestras formas de movilidad, es necesario, y esta Norma Foral camina en la buena dirección. Se hace necesario plantear un nuevo modelo que resuelva las disfuncionalidades que se han descrito y que contribuya a la reducción de emisiones",dijo.

Además, agregó que "somos conscientes de la importancia que tiene el sector del transporte en nuestra actividad económica y, por ello, es necesario que se haga buscando el mayor consenso político, y la colaboración del sector del transporte y, lógicamente, que se realice de manera gradual, sin prisa, pero sin pausa; nos va la calidad de vida de las próximas generaciones en ello".

Cambios Tributarios

ALBERTO ÁLVAREZ

El pleno aprobó también un Proyecto de Norma Foral que introduce modificaciones tributarias para mejorar la lucha contra el fraude, armonizar la fiscalidad de Bizkaia y adecuar la normativa vizcaína a las nuevas realidades jurídicas y económicas.



Entre las modificaciones, destacan el cambio en el límite de la lista de deudores a 600.000 euros (estaba antes en un millón), la obligación de informar de los movimientos y los saldos de los contribuyentes que posean criptomonedas y, de manera especial, la incorporación de deducciones fiscales cuando las empresas inviertan en la mejora del medio ambiente y en el aprovechamiento más eficiente de fuentes de energía, así como en actividades de investigación, desarrollo o innovación tecnológica, y para fomentar la capitalización empresarial en beneficio del emprendimiento y el reforzamiento de la actividad productiva.

Además, el nuevo texto establece un cambio en la normativa para que las entidades locales aprueben bonificaciones extraordinarias sobre las tasas municipales por razones excepcionales o de urgencia, como durante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, y para que los ayuntamientos puedan aplicar una bonificación de hasta el 90% en el IBI a las familias numerosas y a las familias en situación de vulnerabilidad.

El apoderado del Grupo Socialista, Alberto Álvarez, indicó en este sentido que se presentan modificaciones estructuradas en base a 12 artículos y agregó que los Socialistas no apoyamos las enmiendas presentadas porque "solo pretenden impulsar la estrategia de 'y un huevo duro más' o enmiendas que promueven una propuesta de reforma fiscal integral aprovechando la tesitura ya que, de lo que se trata, en esta oportunidad, es de la incorporación de adecuaciones en determinados elementos impositivos y menos de forzar el debate siendo conscientes de que ahora no va de una reforma fiscal".

Conversión en Reembolsables

Fue rechazada una propuesta por la que se solicitaba que el Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi estudiase la posibilidad de convertir en reembolsables las deducciones por descendientes en el IRPF

ALBERTO ÁLVAREZ

De nuevo, el juntero socialista, Alberto Álvarez, tomó la palabra para rechazar esta propuesta que destacaba que las unidades familiares situadas en los tramos inferiores no pueden aplicar estas deducciones, parcial o globalmente, porque no alcanzan la cuota necesaria.

Según consideró, "no existe un único modelo que consiga resultados eficaces. Desde el Partido Socialista entendemos que la efectividad de la política pública se consigue, también, a través de la transversalidad de las medidas, con la finalidad de alcanzar una sociedad más justa, desarrollada y cohesionada, social y económicamente, capaz de enfrentarse a los extraordinarios retos que nos desafían a diario, entre ellos, el reto demográfico que tiene una relevancia indiscutible en el desarrollo económico y social de un país. Especialmente en los países en los que la política social se basa en la solidaridad intergeneracional".

Nos enfrentamos a un impresionante reto demográfico que, en palabras del Presidente 'Del Gobierno de España, Pedro Sánchez ¡es un reto democrático porque es el reto de ofrecer y posibilitar igualdad de oportunidades, equidad y cohesión'..."

"El tratamiento de las unidades familiares en el IRPF -dijo- ha sido siempre una materia controvertida; origen de una parte importante de los pronunciamientos del Tribunal Constitucional en el ámbito tributario. En este sentido, una de las principales discusiones doctrinales en torno a la fiscalidad de la familia es la de si ésta debe constituir 'la unidad contribuyente' del Impuesto o si, por el contrario, debe serlo cada sujeto perceptor de rentas individualmente considerado. La defensa de la familia como unidad contribuyente se apoya en que la familia constituye una «unidad de renta» en la que existe una comunidad de bienes, una administración común de las rentas y la adopción de decisiones conjuntas".

Política Industrial

VÍCTOR TRIMIÑO

La política industrial fue otro de los puntos a debate en la sesión plenaria a través de una iniciativa que salió rechazada porque la Diputación ya está trabajando, con numerosos y diferentes programas, sobre lo que se reclamaba en la proposición.



Nuestro apoderado, Víctor Trimiño, manifestó que los Socialistas entendemos que las instituciones públicas deben tener un papel de liderazgo en lo que respecta al desarrollo de un modelo económico e industrial en nuestro Territorio que trate de afrontar con solvencia estas circunstancias.

"Por tanto, -indicó- la actuación de las diferentes instituciones (desde el Gobierno de España al Gobierno Vasco y, por supuesto, la Diputación) tiene que ser, y así está siendo, una combinación de medidas de choque para proteger el tejido productivo de las crisis económicas que estamos viviendo y de las circunstancias perjudiciales ya mencionadas; junto con proyectos estratégicos a medio y largo plazo para construir un ecosistema y un modelo económico y productivo basado en sectores de futuro; basado en la competitividad y en la innovación, en aumentar el peso de la industria en nuestra economía, con el fin de mejorar la cantidad y la calidad del empleo en nuestro territorio.

Asimismo, añadió que "hemos visto en estos últimos tiempos cómo a las líneas de ayudas directas, las subvenciones y las medidas fiscales puestas en marcha por la Diputación, los ERTES del Gobierno de España, las rebajas en el precio del combustible y la energía por parte del Gobierno de España, o la mediación de Diputación y de Gobierno Vasco en determinados conflictos laborales importantes, se unen los diferentes proyectos estratégicos puestos en marcha por Diputación para cumplir los objetivos".

Atención a Mayores

JESÚS ORTIZ

La atención a nuestros mayores cerró esta última sesión plenaria antes de las vacaciones estivales, en lo referido a la atención presencial y telefónica, así como a la cita previa.



El apoderado del Grupo Socialista, Jesús Ortiz, recordó que, el pasado mes de febrero, el Gobierno de España impulsó una serie de reuniones con las principales asociaciones bancarias y el resultado fue que la patronal bancaria se comprometió a elaborar un decálogo de medidas dirigidas a dar un trato preferente y digno a las personas mayores en su día a día.

Además, agregó que la Diputación está en contacto permanente con las asociaciones de mayores analizando las necesidades para implementar cuantos cambios sean necesarios para ayudar a las personas en general y a las mayores en particular.

Para los Socialistas Vascos, según manifestó, "lo importante son las personas y para ellas trabajamos", y recordó que "hemos presentado mociones en todos los municipios donde tenemos representación, solicitando un trato adecuado con las personas mayores para salvar la brecha digital".

"Nuestros mayores han dado lo mejor de sí y ahora deben recibir lo mejor de nosotros. Queremos que sean bien atendidas, tanto en el ámbito público como privado. En estos momentos, creemos que la situación ha mejorado, aunque quedan cosas por hacer y, por ello, seguimos vigilantes", concluyó.



El Portal de Empleo de Bizkaia reúne información de todos los programas y permite la preinscripción online

La nueva plataforma web contiene todos los programas de empleo de la Diputación Foral de Bizkaia y de su Agencia de Empleo y Emprendimiento - DEMA. Además de la web, también cuenta con aplicaciones para su acceso a través del teléfono móvil o tabletas. Las personas interesadas en participar en alguno de los programas pueden realizar la preinscripción a través de esta herramienta web: www.portaldeempleodebizkaia.eus.

"Es una herramienta que se suma a los canales tradicionales de comunicación y acceso a los programas de empleo que financia e impulsa la Diputación Foral de Bizkaia. Damos un paso más, ofrecemos una información completa y renovada de todos nuestros programas de empleo", ha explicado la Diputada, nuestra compañera, Teresa Laespada.

"La persona que esté buscando información y oportunidades de beneficiarse de uno de nuestros programas podrá hacerlo siempre a través del Portal de Empleo, al margen de la entidad que lo esté desarrollando. Porque todos nuestros programas van a estar en el Portal", ha remarcado.

La Diputada ha señalado que ninguna persona en Bizkaia puede quedarse fuera de los programas de empleo de la institución foral o de su agencia DEMA por falta de información. Aquí tiene una nueva ventana de acceso a toda nuestra oferta de programas de empleo, ha dicho.

El Portal de Empleo de Bizkaia cuenta con un apartado en el que se recogen todos los citados programas de empleo, pero también con otros espacios, como novedades y noticias, tutoriales para ayudar en la búsqueda de empleo o de información general sobre el Portal.

Junto a toda esta información, la persona que localice un programa que le interese y quiera ampliar información o preinscribirse, lo puede hacer a través del propio Portal. Podrá darse de alta como usuaria.



Bizkaibus y Bilbobus han puesto en marcha una campaña conjunta para recordar que el servicio de paradas nocturnas a demanda para mujeres sigue activo en ambos modos de transporte.

Las también conocidas como paradas “antiacoso” funcionan desde el 2018. Permiten que cualquier mujer que viaje sola entre las 22:30h y las 6:30h del día siguiente pueda apearse en un punto intermedio del recorrido, diferente al establecido, que esté más cerca de su destino y que le genera mayor seguridad.

La campaña se desarrollará de forma conjunta en Bizkaibus y en Bilbobus a lo largo de todo el verano, coincidiendo con la celebración de las fiestas en muchos municipios vizcaínos.

“Se trata de que cualquier mujer que necesite desplazarse en horario nocturno, llegue a su destino con la máxima tranquilidad y seguridad”, ha recordado el diputado foral de Transportes, nuestro compañero Miguel Ángel Gómez Viar.

Por su parte, la Concejala de Movilidad del Ayuntamiento de Bilbao, Nora Abete, ha señalado que este servicio “refuerza la seguridad de las mujeres acortando sus trayectos a pie por la ciudad”.

PARADAS A DEMANDA

136 Aniversario

Primera Agrupación Socialista de Euskadi

Bilbao

136 años después, los Socialistas seguimos siendo la garantía a la hora de proteger a la ciudadanía más débil, luchando contra la inflación y fomentando el empleo de calidad. Lo nuestro será siempre la clase media trabajadora.



Los buenos datos del empleo suponen un disgusto para la derecha y la ultraderecha.

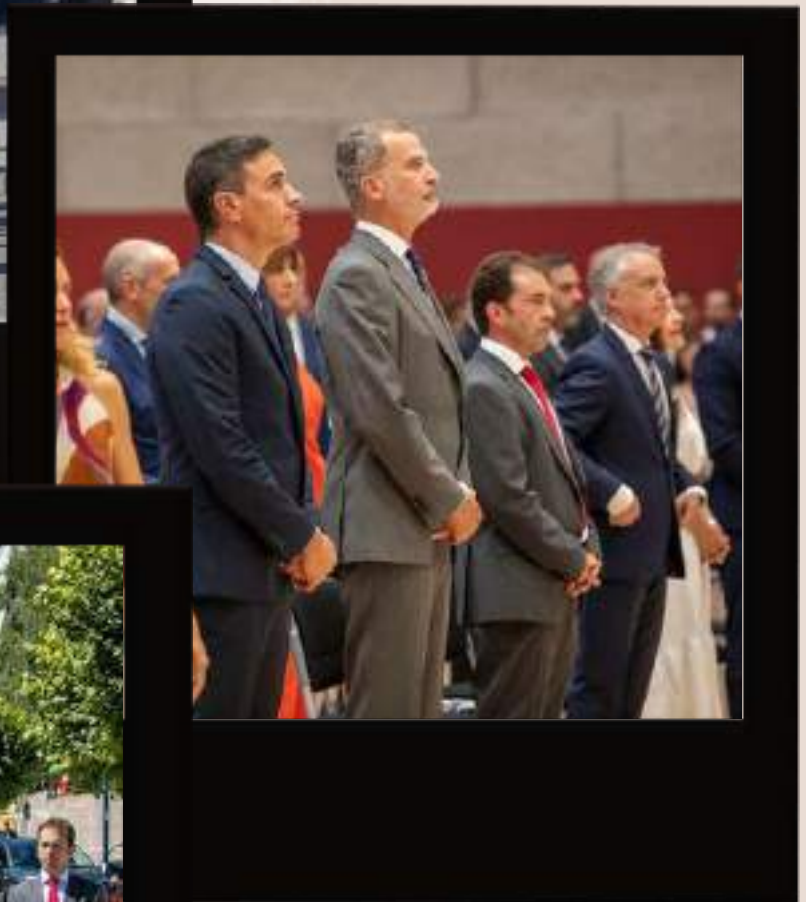
Actualmente, España cuenta con 733.000 parados menos que en junio de 2021 y los afiliados a la Seguridad Social han superado los 20,3 millones.

El PP quiere llegar al poder, si hace falta, con noticias falsas, pero no va a poder hacerlo porque la ilusión del socialismo no se agota.



ERMUA

25 ANIVERSARIO
MIGUEL ÁNGEL BLANCO



Txitxo Abascal:

"Es necesario contribuir desde la memoria a la reparación del daño a las víctimas y a la construcción de una sociedad basada en el respeto a la pluralidad".

EN EL ACTO EN MEMORIA DE MIGUEL ÁNGEL
BLANCO Y DE TODAS LAS VÍCTIMAS, Y EN
RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA DE
BILBAO POR SU PARTICIPACIÓN EN TODAS LAS
MANIFESTACIONES POR LA PAZ Y CONTRA LA
VIOLENCIA.



Visita de los grupos del Festival Internacional de Folklore de Portugalete, a la Casa de Juntas de Gernika, acompañados por nuestro Secretario General y Alcalde de la villa, Mikel Torres.

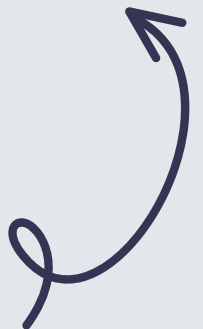
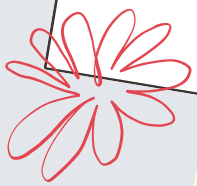


Nos mojamos por la Esclerosis Múltiple.

En la playa de Ereaga celebramos el
25° aniversario de #Mójate
#BustiZaitez



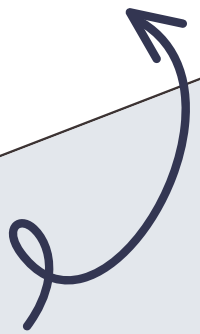
JAIKAK




JULIO 2022



FAIAK



JULIO 2022 



BIZKAIA
PSE-EE
PSOE
/❤️

*Feliz
Verano*

socialistasvizcainos.com
facebook.com/socialistasvizcainos
@PSEBizkaia